



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad, a raíz del informe del Observatorio de Argentinos por la Educación y de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) que evidencia que casi la mitad de los alumnos de tercer grado no comprende lo que lee y no puede leer bien, de crear en toda la provincia:

- a) Talleres de lectura extracurriculares para niños de todas las edades.
- b) Concursos de lectura y escritura para niños de todas las edades.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz. La firma es fluida y se extiende horizontalmente a la derecha.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Según un informe elaborado por el Observatorio de Argentinos por la Educación y de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), casi la mitad de los alumnos de tercer grado no comprende lo que lee y no puede leer bien.

En la Argentina, se evidenció que el 46% de los alumnos de tercer grado de primaria se ubica en el nivel más bajo de lectura a nivel regional. Esto significa que al leer textos adecuados a su edad, no son capaces de localizar información o relaciones presentadas literalmente ni de realizar inferencias a partir de información sugerida, destacada o reiterada. En otras palabras, casi la mitad de los chicos no entiende lo que lee.

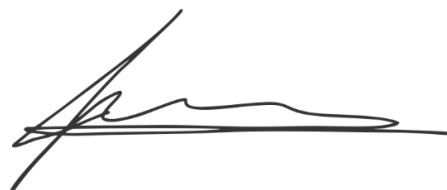
Por ello, debido a la información expuesta en este documento necesitamos tomar urgentemente medidas para mitigar esta situación, y buscar priorizar la alfabetización en la política educativa.

El propósito de esto, es garantizar que todos los niños al finalizar tercer grado o cualquier otro grado, comprendan lo que lean.

De igual modo, debemos generar conciencia sobre las dificultades de lectura que afectan a los estudiantes argentinos, y movilizar a toda la sociedad para contribuir con la mejora de los aprendizajes. Por lo tanto, es imprescindible tomar medidas en nuestra provincia, en donde sabemos, la situación no difiere mucho a lo que es el nivel nacional.

Por lo pronto, solicitamos sea atendido nuestro pedido que busca fomentar la lectura y el aprendizaje.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, overlapping strokes that form a stylized representation of the name Juan Argañaraz.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial